

“PROTOCOLO DE ACUERDOS”

ACUERDO N° 325.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URIA y la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA- 2017.-

DIJERON: Vistas las necesidades funcionales existentes y lo informado por la Directora Coordinadora de la Oficina de Secuestros Judiciales, Dra. Ana Mariángel Giménez Lanza, respecto de la necesidad de dar cumplimiento a un proceso de inventario que detalle acabadamente los bienes que actualmente se encuentran depositados en el ámbito de esa dependencia en el Edificio Dr. Tomás Jofré con asiento en Santa Rosa, lo cual requiere la afectación del personal que lleve a cabo dicha tarea.-

Que a su vez se estima pertinente afectar un nuevo Funcionario como responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DEJAR SIN EFECTO la afectación de la Dra. Virginia Ximena Paris como Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, dispuesta mediante Acuerdo N° 149/2016 y ampliada mediante Resolución N° 36-STJSL.SA.2016 y toda otra disposición que se oponga al presente.-

II) DISPONER que a partir de la notificación de éste Acuerdo, la Dra. María Esperanza Alonso se desempeñe como Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio del ejercicio de sus funciones como Secretaria de Primera Instancia a cargo de la recepción, gestión y/o tramitación de las cuestiones de naturaleza Contable y Administrativa que corresponden a la Secretaría de la Sala Civil, Comercial, Minas y Laboral de la

Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, respecto de los Dependencias que funcionan en el Edificio "Dr. Tomas Jofré" con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones, de la misma Circunscripción.-

III) AFECTAR desde el 19 y hasta el 28 de Junio de 2017 inclusive, en el horario de 08:00 a 10:00hs, a los agentes que se detallan a continuación, para que colaboren con las tareas de inventario en el traspaso de la mencionada Oficina de Secuestros, a saber:

Armesto, María Olga

Aguirre, Sandra Jorgelina

Armela, David Tomas

Altamirano, Miguel Ángel

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH